



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Saravena, 06 de Junio de 2023

Señor (a)
HUGO HERNÁN RIAÑO GONZÁLEZ
SUPERVISOR CONTRATO No 4646659/2023
Supervisor programa SER.
Sena-Regional Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4646659 del 2023

MONICA ANDREA GALVIS RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60.267.796 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de Gestion y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS (\$ 44.331.291) M/CTE.

CDP	MES	DIAS HABILES	VR MES	VALOR
21723	FEBRERO	12	4.539.040	1.815.616
	MARZO	30		4.539.040
	ABRIL	30		4.539.040
	MAYO	30		4.539.040
	JUNIO	30		4.539.040
	JULIO	30		4.539.040
	AGOSTO	30		4.539.040
	SEPTIEMBRE	30		4.539.040
	OCTUBRE	30		4.539.040
	NOVIEMBRE	30		4.539.040
	DICIEMBRE	11		1.664.315
TOTAL		293		44.331.291



Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento , bajo la modalidad tiempo completo en el área Agrícola - Procesamiento de Alimentos - Chocolatería y Confitería.

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	ESPECIFICAS		
	DE LA FORMACION		
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Esta actividad se realizo en el mes de Marzo tiempo para el cual se dio inicio a las formaciones y con ello la inducción a cada uno de los grupos en los municipios de Saravena, Tame, Puerto Rondon y Fortul.	N.A
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se realizo con el instructor de emprendimiento la primera formación enfocada a la temática comportamiento emprendedor para las fichas: 2712399, 2719727 y 2712717 evidenciada en el portafolio del instructor.	Pantallazo portafolio del instructor, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/hrianog_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2D6e24b41b29ec&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fhrianog%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3dulo%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%20DE%20LA%20FORMACION



			%C3%93N%2FOBLIGACI%C3%93N%202&view=0
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento	Se realizo guías de aprendizaje, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación y actas de asistencia de las siguientes fichas de caracterización: Ficha 2712729 Ficha 2712399 Ficha 2719727 Ficha 2719747 Ficha 2712717	Pantallazo de portafolio donde se encuentran las Guías de aprendizaje, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación y reporte de tiempo act. apoyo a la formacion. Link: https://sena4-my.sharepoint.com/persona/l/hrianog_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2D6e24b41b29ec&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fhrianog%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3nica%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%20DE%20LA%20FORMACION%C3%93N%2FOBLIGACION%C3%93N%203&view=0
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones	Se realizo el reporte de informacion del los municipios a realizar formacion; solicitada por el supervisor de contrato del programa SER.	Pantallazo del correo electronico; pantallazo del drive de Instructores Formación CGDAA y pantallazo del drive programa Sena Emprende Rural, reporte de actividades Sofia plus; Link: https://sena4-my.sharepoint.com/persona/l/hrianog_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2D6e24b41b29ec&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fhrianog%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias



			%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3nica%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%20DE%20LA%20FORMACION%20C3%93N%2FOBLIGACION%20C3%93N%204&view=0
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Por efectos de planeación esta actividad será ejecutada apartir de los siguientes meses.	N.A
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizo el reporte y solicitud de aprobación de desplazamiento a las formaciones a través de la agenda de desplazamiento en los días transcurridos entre el 23 al 25 del mes de Mayo y que fue aprobada por el supervisor de contrato.	Legalizacion de comsion del mes de Mayo, ver link: https://sena4-my.sharepoint.com/persona/l/hrianog_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2D6e24b41b29ec&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fhrianog%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3nica%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%20DE%20LA%20FORMACION%20C3%93N%2FOBLIGACION%20C3%93N%206&view=0
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Por efectos de planeación esta actividad será ejecutada apartir del mes de Junio tiempo en el cual las formaciones han abaracdo un cincuenta prociento de ejecución.	N.A



8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Esta obligación se ejecutara en cada una de las formaciones cuando se cumpla mas de un cincuenta porciento de los diseños curriculares de acuerdo a los establecido en la planeación elaborada y presentada a la dinamizadora de centro.	N.A
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Para este mes no se establecieron jornadas de diseño y desarrollo curricular en el área agroindustrial por parte de la Coordinación Nacional.	N.A
	DE APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL:		
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad	Para periodo objeto de pago o se tiene establecido formaciones de fortalecimiento a desarrollar.	N.A
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Según planeación realizada esta obligación será ejecutada en el segundo semestre del presente año donde se dara inicio a las formación de fortalecimiento fase dos.	N.A
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Se participo en la reunión de apoyo a evento del dia del campesino direccionada por la dinamizadora rural de centro.	Actas de participación a reunión, ver link: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/hrianog_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2



			D6e24b41b29ec&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fhrianog%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3dulo%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20DE%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%B3n%20DEL%20EMPROMENDIMIENTO%20RURAL%2FOBLIGACI%C3%B3n%202012&view=0
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda	Por efectos de planeación esta obligación se ejecutará a partir de Junio.	N.A
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Esta obligación no será ejecutada en el presente periodo contractual ya que no es solicitada en los lineamientos establecidos para el programa Sena Emprende Rural vigencia 2023.	N.A
15	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	Por planeación esta obligación se ejecutará cuando se genere más del cincuenta por ciento de la formación de la línea de negocio rural.	N.A
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Se realizó el cargue de la información en el drive de programa Sena Emprende Rural 2023; solicitada por el Dinamizador Rural de Centro – SER.	Pantallazos del drive programa Sena Emprende Rural. Link: https://senafp-personal.fhrianog.edu.co/layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%



			2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2D6e24b41b29ec&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fhrianog%2F5fsena%2Fedu%2Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3nica%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20DE%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%20DEL%20EMPROMENDIMIENTO%20RURAL%2FOBLIGACI%C3%93N%2016&view=0
17	OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Por planeación esta actividad no será ejecutada ya que no tengo programas de ocupación rural a cargo.	N.A
	GENERALES		
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realizó la evaluación SIGA, Seguridad y Salud para el Trabajo del mes de Mayo.	Pago de riesgos laborales, asistencia de capacitación De Seguridad Y Salud En El Trabajo y evaluación SIGA. Link: https://senafeduco.sharepoint.com/personal/hrianog_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677627102421&or=OWA%2DNT&cid=6e051210%2D0bb9%2D5888%2D3a70%2D6e24b41b29ec&ga=1&id=



			%2Fpersonal%2Fhrianog%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20contratistas%202023%2FEvidencias%20M%C3%B3nica%20Andrea%20Galvis%2FMAYO%2FOBLIGACIONES%20GENERALES%2FOBLIGACION%20C3%93N%2018&view=0
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	Se entrega en el mes de Febrero en la documentación de contratación la norma de competencia laboral “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados”	N.A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	085-7923	Puerto Rondon- Fortul	23 de Mayo de 2023	25 de Mayo de 2023
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a Salud, Pension y ARL, 26260753 expedida por Asopagos correspondientes al mes de Abril del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X___ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (x) folios

Cordialmente,

Firma

MONICA ANDREA GALVIS RIVERA

Contratista

C.C. No. 60.267.796 De Pamplona.

Recibí a satisfacción:

Firma

HUGO HERNÁN RIAÑO GONZÁLEZ

SUPERVISOR CONTRATO No 4646659/2023

Supervisor programa SER.